MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chinchihuasi, provincia de Churcampa, región Huancavelica, fue declarado distrito el 11 de enero de 1962 por Ley N° 13841; destaca por su ubicación en un relieve accidentado en la cordillera de los andes.

Que, el 11 de enero de 2026, se conmemora el 64° ANIVERSARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE CHINCHIHUASI.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Chinchihuasi, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional le exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Chinchihuasi de la provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 11 de enero su 64º Aniversario de Creación.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rodrigo Moscoso Linares, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chinchihuasi y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse el **64º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE CHINCHIHUASI.**

Lima, 8 de enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2026 18:42:11-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026